



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB 2013

RES. H. N° 0027-13

EXPTE. N° 5.263/12.-

VISTO:

La Res. H. N° 2276/12, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **IDIOMA MODERNO: PORTUGUÉS** del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

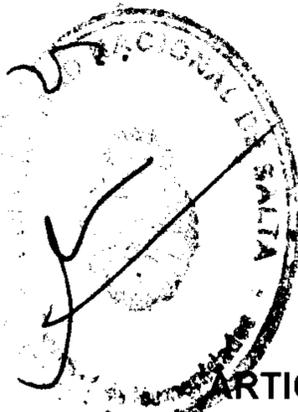
Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo constituido en Comisión resolvió aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

5027-13

ASIGNATURA: IDIOMA MODERNO: PORTUGUÉS
UN (1) CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVO
DEPARTAMENTO: LENGUAS

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 08 DE ABRIL DE 2013
FECHA DE CIERRE: 19 DE ABRIL DE 2013
PUBLICIDAD: 19 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2013
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y señalados en el artículo anterior, en el horario de 14,00 a 17,00 horas y en Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de 10,00 a 13,00 horas, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

TITULARES

GERUZA QUEIROZ COUTINHO
ADRIAN CANTEROS
ALICIA TISSERA

SUPLENTE

RICHARD BRUNEL
MARÍA L. DUMAS
VALMIR LUIZ ROSS

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTES: Titular: MARIA VICTORIA CROCCO
ESTUDIANTE: Titular: EVANGELINA YUFRA (Letras)
Suplente: ARIEL CATTANEO (Cs. Educación)

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/13

AL MARCELO D. MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas - U.N.Sa.